

[Inicio](#) > Picudo del algodnero: medidas para prevenir su ingreso en San Luis

PROTECCIÓN VEGETAL

Picudo del algodnero: medidas para prevenir su ingreso en San Luis

Una de las acciones son los monitoreos de la red oficial de trampas instaladas en los lotes de producción.



San Luis, 1 de agosto de 2018 - En la provincia de San Luis, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) continúa con las acciones de prevención del picudo del algodnero, una plaga que genera altísimas pérdidas en el cultivo textil y que no tiene presencia en la provincia.

Entre las actividades más importantes que se realizan, están los monitoreos de una red oficial de trampas, instaladas en los lotes de producción y en otros puntos estratégicos como desmotadoras y rutas.

También se efectúan desinsectaciones mediante moto-pulverizador a todos los camiones, tractores y

maquinarias agrícolas, provenientes de zonas con presencia de la plaga y que estén vinculadas a la actividad algodonera. Esta tarea se realiza antes del ingreso a la provincia, generalmente en la localidad de Baldecito (La Rioja).

Con la misma finalidad también se verifica el cumplimiento por parte de los productores de la Resolución 74/2010, la cual fija la fecha límite para la destrucción de rastrojos, que para el caso de la provincia de San Luis es el 30 de junio.

Miércoles, Agosto 1, 2018 - 10:30

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 -
ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/picudo-del-algodonero-medidas-para-prevenir-su-ingreso-en-san-luis>